RF-566-2026

Santiago de Cali, 24 de abril de 2026

Señores
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
Ciudad

Atención: Dra. Diana Carolina Reina
Representante Legal

Estimada Dra.

Con el propósito de facilitarle el cumplimiento a lo establecido en el contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. CDAV-105-2025, suscrito entre CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA y BKF INTERNATIONAL S.A.S., me permito suministrarle la siguiente información:

- Constancia declaración y pago de los aportes parafiscales por parte del contratista, BKF INTERNATIONAL S.A.S.:

Proceso realizado a través:	Aportes en línea
Número de Planilla:	9502804022
Período cotización otros riesgos:	Marzo de 2026
Período cotización salud:	Abril de 2026
Fecha del Pago:	7 de abril de 2026

- Durante el mes de abril se han realizado las siguientes actividades que son concordantes con las obligaciones del contratista conforme lo establece en el contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. CDAV-105-2025 detalladas así:

<u>Actividades:</u>

Revisión de la información presentada por la Administración del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., en lo concerniente a los impuestos, con su correspondiente firma para el cumplimiento formal y oportuno, y otras actividades de la revisoría fiscal tales como:

1. Revisión y emisión de certificado de pago de aportes del mes de marzo de 2026.
2. Revisión y emisión de certificado de seguridad social semestral al 31 de marzo de 2026.
3. Revisión de declaración de renta del año 2025.
4. Revisión de declaración de Retención en la fuente de marzo de 2026.

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá - Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali - Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla – Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín - Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co

5. Revisión Estampilla Procultura del mes de marzo de 2026.
6. Revisión y emisión de certificados de participación con el aliado Ingesoftsi S.A.S. correspondiente a los registros de los meses de enero a diciembre del año 2025 y de enero a marzo del año 2026.
7. Revisión y emisión del Anexo 6 para la realización del Registro Único de Proponentes en Camara de Comercio.
8. Participación en la Junta Directiva y Junta de socios de CDAV celebrada el 10 de abril de 2026, para la presentación del informe de Revisoría Fiscal con corte al 31 de diciembre de 2025, como se relaciona a continuación:

    - Informe del Revisor fiscal con fecha de 27 de febrero de 2026 sobre la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, así como la evaluación en caso de ser aplicable, de eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Adicionalmente el resultado de las pruebas sobre los otros requerimientos legales y regulatorios, incluyendo la confirmación de que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios.
    - Informe del Revisor fiscal con fecha de 27 de febrero de 2026 en cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio sobre 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta de Socios, y 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Tendremos mucho gusto en suministrar cualquier información adicional que considere pertinente.

Cordialmente,

BKF International S.A.S.
Revisores Fiscales

HUMBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ PAZ
Representante Legal

PBX: (+57) 601 7450170 – (+57) 602 4850431
Bogotá - Edificio Parque 20-21 oficina 201, Calle 86 # 19A-21
Cali - Edificio Torre de Cali oficina 2601, Calle 19 norte # 2N-29
Barranquilla – Centro Empresarial Green Towers, Calle 77B # 57-103
Medellín - Torre protección piso 6, Carrera 43A # 1-50
www.bkf.com.co – info@bkf.com.co